

Punto	Descripción	Artículo 43. Revelaciones mínimas de Gobierno Corporativo e Información relevante
43.1	El Código de Gobierno	https://globalviaruta27.com/wp-content/uploads/2021/06/RUTA27-
	Corporativo.	Codigo_Gobierno_Corporativo_20171018.pdf
43.2	Los Estados financieros auditados e intermedios de la entidad, según el marco normativo específico que le aplique.	Este documento se puede acceder en el siguiente link: https://globalviaruta27.com/informacionfinanciera/
43.3	Los objetivos de la entidad.	<u>Cumplimiento de objetivos estratégicos</u>
		Ruta 27 ha implantado y se encuentra certificado por la entidad externa (AENOR) bajo el estándar ISO 9001:2015, el cual define el marco estratégico para el cumplimiento de los objetivos de la organización. En él queda plasmada la visión de Ruta 27 para los próximos años:
		 Caracterizarse por la gestión de las infraestructuras viales con un nivel muy alto de calidad, implantando un exigente programa de mantenimiento vial, adoptando las medidas más punteras de seguridad vial y de tecnología y que la experiencia del usuario sea positiva (sobre todo minimizando las presas que se producen).
		 Colaborar con el desarrollo económico del país al participar en el mantenimiento y mejora de uno de los principales ejes de comunicación del territorio, repercutiendo de forma positiva en el entorno. Cumplir con toda la normativa legal aplicable en la prestación del servicio. Incrementar la seguridad vial.
		 Ser considerada como una de las empresas del país con mayor creación de valor para sus accionistas, así como de la más atractivas para trabajar y que atrae el talento humano.
		 Mantener la relación transparente con el Concedente de manera tal que los canales de comunicación estén abiertos para encontrar en conjunto soluciones a las necesidades de los usuarios. Ser una empresa dirigida por la eficiencia en sus costos operativos que le permitan mantener la
		excelencia en la gestión de la infraestructura vial a un alto nivel.
		Esta visión se completa con una serie de actuaciones que incluyen:
		 Análisis del contexto: se tiene en cuenta y analiza el entorno socioeconómico de la empresa. Análisis de Partes interesadas: se determinan los requerimientos necesarios para cumplir con las exigencias de las partes interesadas.







		• Pensamiento basado en riesgo: identificando y evaluando los riesgos que afectan a la Sociedad en relación con los objetivos que persigue. El Sistema de Gestión de Riesgos está descrito en el Código de Gobierno Corporativo.
43.4	La titularidad de las acciones con participaciones significativas.	La totalidad de las acciones de Ruta 27 (Autopistas del Sol S.A.), sean las 2,500,000.00 acciones comunes y nominativas de un dólar cada una son propiedad de PI PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Costa Rica y la cual forma parte del Grupo GLOBALVIA.
43.5	La política de remuneraciones aplicada a los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia.	La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo GLOBALVIA asiste al Consejo de Administración en la implementación de la política de compensación del Grupo GLOBALVIA; preparación y propuesta del estudio anual de salarios, conforme a los lineamientos de la política de compensación vigente; nombramientos y destituciones del Consejo de Administración y Alta Gerencia; elaboración de planes de sucesión y evaluación de las metas anuales para la fijación del rubro de compensación variable. De igual forma se hace notar que los miembros del Consejo Directivo de Autopistas del Sol no reciben remuneraciones por sus cargos
43.6	Información relativa al Órgano de Dirección que, entre otros, incluya la conformación, tamaño, miembros, proceso de selección, criterio de independencia.	Tanto los nombramientos del Consejo de Administración como el Fiscal durarán en sus cargos por todo el plazo Social de la compañía, pero podrán ser removidos en cualquier momento por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por Presidente, Presidente Suplente, Vicepresidente, Vicepresidente Suplente, Secretario, Secretario Suplente, Tesorero, Tesorero Suplente, Vocal y Vocal Suplente, sin embargo, los miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas. El sistema de vigilancia de la sociedad estará a cargo del Fiscal. Los Administradores, los Suplentes y el Fiscal pueden ser socios o no.
43.8	Información relativa a la Alta Gerencia que incluya, entre otros, responsabilidades, líneas de reporte, atestados y experiencia.	Todos los miembros de la alta Gerencia son a su vez Consejeros Ejecutivos.
43.9	Operaciones con partes vinculadas que se hayan realizado durante el último año.	Esta información se puede obtener en las cuentas auditadas referirse al siguiente link: https://globalviaruta27.com/informacionfinanciera/
43.10	Principales situaciones que se han materializado o pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.	A la fecha de preparación del presente documento, 31 de diciembre de 2020, no se conocen de situaciones que se han materializado o pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.
43.11	Información relativa a los comités, que considere entre otros: objetivos, responsabilidades,	Las siguientes comisiones corporativas del Grupo GLOBALVIA colaboraron con el Consejo Administrativo para aumentar la eficiencia y lograr una mayor profundidad en el análisis de los temas de su competencia, así como han velado por el cumplimiento de los requerimientos y estándares de Gobierno Corporativo aplicables a las entidades del Grupo Globalvia:







	composición y frecuencia de reuniones.	La Comisión de Auditoría y Riesgos del Grupo GLOBALVIA asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la Gestión del Riesgo, el Control Interno y los informes financieros de las Sociedades (más información disponible en la página web de Gobierno Corporativo del Grupo Globalvia). El Área de Auditoría Interna y Control de Riesgos de Globalvia reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos garantizando la independencia de su actividad respecto al Consejero Delegado y a las áreas operativas de la compañía.
		https://www.globalvia.com/es/somos-globalvia/nuestro-equipo/comite-de-direccion/
		Nuestras políticas: https://www.globalvia.com/es/sostenibilidad/buen-gobierno/
		La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo GLOBALVIA: asiste al Consejo de Administración en la implementación de la política de compensación del Grupo GLOBALVIA; preparación y propuesta del estudio anual de salarios, conforme a los lineamientos de la política de compensación vigente; nombramientos y destituciones del Consejo de Administración y Alta Gerencia; elaboración de planes de sucesión y evaluación de las metas anuales para la fijación del rubro de compensación variable.
		https://www.globalvia.com/es/somos-globalvia/nuestro-equipo/comite-de-direccion/
		Nuestras políticas: https://www.globalvia.com/es/sostenibilidad/buen-gobierno/
43.12	Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de Gobierno Corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de su sistema de Gobierno Corporativo.	Favor referirse al siguiente link: https://www.globalvia.com/es/sostenibilidad/buen-gobierno/



